

**CONCURSO C2  
(Curso 2021-2022)  
Acta Nº: 59.1**

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

### EL SECRETARIO:

D. Héctor Archilla Segade

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. María Pilar Barrios Manzano

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos v excluidos para optar a la plaza:

**Plaza: DL3029**

**Categoría: PROFESOR ASOCIADO**

**Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS**

**Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.**

**Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL**

**Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**Duración del contrato: 1 AÑO. Turno de mañana**

**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

11:00 horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 13 de octubre de 2022

Vº Bº


EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R. Martín  
Jiménez



Héctor Archilla  
Segade



María Pilar Barrios  
Manzano

## ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3029 (Concurso C2 2021/22)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Educación Primaria (mención en Educación Musical); Profesor Superior de Música; Título de Maestro (especialista en educación musical); Grado en Historia y Ciencias de la Música.
- Titulaciones afines: Grado en Artes Escénicas o Dramáticas.

#### Apartados 2.b.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: relacionados con didáctica de la expresión musical o música
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

#### Apartados 2.c.

- Tesis doctoral idónea: didáctica de la expresión musical o música
- Tesis doctoral afín:

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Musical.
- Área/s de conocimiento afín/es: Música

#### Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: enseñanza reglada en Música y su didáctica.

Área/s de conocimiento afín/es: -

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Musical.
- Área/s de conocimiento afín/es: Música

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

### CURRÍCULUM INVESTIGADOR

#### En todos los apartados del epígrafe:

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Didáctica de la Expresión Musical.

Aproximación afín al objeto de estudio: Música



#### Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2 (internacional) o Q1 (nacional)	Publicados en editoriales recogidas en SPI, resto de cuartiles
------------------------------	---	--

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $3/n$ .

#### Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice será SJR.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $3/n$ .

#### CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es no docentes específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la didáctica de la expresión musical o la música desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la didáctica de la expresión musical o la música desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo otro tipo de contrato.

Badajoz, 13 de octubre de 2022

VºBº

Presidente



Secretario



Vocal



**Nº de acta:** 59.1  
**Plaza:** DL3029  
**Categoría:** PROFESOR ASOCIADO  
**Depto.:** DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.  
**Área:** DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
**Duración:** 1 AÑO. Turno de mañana

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3869***	CONDE ARMILLAS, ÁNGELA	N No presenta documentación
2	***9438***	ESCRIBANO HERRILLO, MARÍA	N No registra solicitud
3	***2728***	GARCÍA DÍAZ, ISIDORO	S
4	***8793***	LANZAS AMADOR, JUAN	S
5	***7592***	MOTA MEDINA, ÁLVARO	N No justifica ocupación laboral fuera del ámbito académico universita
6	***8237***	PÉREZ JARAMILLO, GLORIA	N No registra solicitud
7	***6619***	PORRAS BARRIOS, JOSÉ LUIS	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 13 de octubre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

Héctor Archilla  
Segade

LOS VOCALES:

María Pilar Barrios Manzano